

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1186/18

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2018, se adjudicó el contrato de Obras de "Reurbanización de la Urbanización Prado Encinas" publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maello.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.ayuntamientodemaello.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: "Obras de reurbanización en la Urbanización Prado Encinas".
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45211360.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de febrero de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 144.588,88 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 144.588,88 euros.
- Importe IVA: 30.363,66.
- Total: 174.952,54 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de abril de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de mayo de 2018.
- c) Contratista: Explotaciones la Muralla S.L.

d) Importe o canon de adjudicación.

Importe neto: 101.363,64 euros.

Importe total: 122.650 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio mas bajo.

Maello, 7 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Mario Llorente Muñoz*.

